



Sede electrónica
Concello de Pruebas SEDEPROPRE

Porta do Sol, s/n 15987 Concello - A Coruña
Tíf: 981 000 000 - sedeconcellos.soporte@dacoruna.gal

**Comunicación Previa de Inicio o
Modificación de Actividad**

CANAL DE NOTIFICACIÓN

Notificación Postal

Notificación Telemática

Notificar a

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA

NIF

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Teléfono

Correo Electrónico

Domicilio de Notificación

Código Postal

Municipio

Provincia

ACTUANDO

Actuando en nombre propio

Representando, en calidad de

Tipo de Representación:

Empleado/a de:

Posibles valores: (Representante Legal, Tutor Legal, Heredero Legal, Alcaldía / Concejala Delegada, REA - Registro Electrónico de Apoderamientos, Otros, Certificado de Representación, Certificado de Representación. Gestoría)

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

NIF

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Teléfono

Correo Electrónico



Sede electrónica
Concello de Pruebas SEDEPROPRE

Porta do Sol, s/n 15987 Concello - A Coruña
Tí: 981 000 000 - sedeconcellos.soporte@dacoruna.gal

**Comunicación Previa de Inicio o
Modificación de Actividad**

EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL / ACTIVIDAD

Nombre del Establecimiento

Emplazamiento

Código IAE

Superficie construida (m2)

Superficie útil (m2)

INFORMACIÓN DEL LOCAL / ACTIVIDAD

Referencia Catastral del local

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad

Descripción de la nueva actividad

Tipo de actividad

Inocua

Sujeta a evaluación ambiental

Espectáculo público y actividades recreativas

Número de expediente adecuación

Número de expediente de comprobación

Fecha fin de obra

OTRAS ACTUACIONES



DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que finalizaron las obras necesarias para el acondicionamiento del local realizadas con carácter previo al inicio de la actividad.
- Que non son precisas obras de acondicionamiento para el desarrollo de la actividad.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

TRATAMIENTO DE CONSULTAS ENTRE ADMINISTRACIONES

La siguiente documentación se consultará de forma automática por interoperabilidad. Marque la casilla si desea **OPONERSE** a esta consulta. Si se opone se le solicitará un motivo de oposición y deberá presentar dicha documentación junto con esta solicitud.

- Certificación de titularidad (Dirección General del Catastro)
- Bienes inmuebles (Dirección General del Catastro)
- Datos Catastrales (Dirección General del Catastro)
- Certificación descriptiva y gráfica de inmuebles (Dirección General del Catastro)

Breve motivo de oposición:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que las características indicadas reflejan fielmente la actividad a desarrollar y se adjunta toda la documentación preceptiva.
2. Que se cumplen todos los requisitos para el ejercicio de la actividad y que los locales y las instalaciones reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y las demás previstas en el planeamiento urbanístico.
3. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad se pudiesen producir.
4. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
5. Que se halla en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

FECHA Y FIRMA



Sede electrónica
Concello de Pruebas SEDEPROPRE

Porta do Sol, s/n 15987 Concello - A Coruña
Tlf: 981 000 000 - sedeconcellos.soporte@dacoruna.gal

**Comunicación Previa de Inicio o
Modificación de Actividad**

EN _____, A _____ DE _____ DE 20____.

firmado

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Entidad Local con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, y sólo podrán ser cedidos, en los casos contemplados en la Ley. Le comunicamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de sus datos, usando el procedimiento de Ejercicio de Derechos de la Sede Electrónica.

Más información: https://sede-pro-pre.dacoruna.gal/es/sobrelasede/proteccion_datos/

Anexo Informativo

Descripción

La Comunicación Previa de Inicio o Modificación de Actividad presentada cumpliendo con todos los requisitos constituye un acto jurídico que, de acuerdo con la ley, habilita para el inicio de la actividad o la apertura del establecimiento y faculta la Administración pública para verificar la conformidad de los datos que se contienen en ella.

Deberá especificar si no fueron necesarias obras o se finalizaron las previamente autorizadas o comunicadas con el fin de poner en marcha una nueva actividad (o con el de modificar sustancialmente una actividad previamente autorizada/declarada/comunicada).

Documentación

- Comunicación Previa de Inicio o Modificación de Actividad.
- En caso de actuar en representación, copia de los documentos de identidad de la persona representante y de la persona interesada, con la autorización escrita de esa última o copia del poder para representarla (ver modelo). En el caso de presentación online, no es necesario aportar el documento de identidad de la persona que presenta (ni de la persona interesada en el caso de utilizar un certificado electrónico de representación).
- Memoria explicativa de la actividad que se pretende realizar, con la manifestación expresa del cumplimiento de todos los requisitos técnicos y administrativos.
- Proyecto y documentación técnica que resulte exigible según la naturaleza de la actividad o instalación.
- La autorización o declaración ambiental que proceda.
- Las autorizaciones y los informes sectoriales que sean preceptivos, junto con la manifestación expresa de que se cuenta con todos los necesarios para el inicio de la obra, instalación o actividad.
- Justificante de pago de tasas según la/s ordenanza/s vigente/s.